



DOCUMENTO Nº 4

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CONTROL DE EMISIONES DE GASES DE LOS HORNOS
1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO**

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar el Servicio de mantenimiento de la instalación de control de emisiones de gases, de los hornos 1, 2 y 3 de la EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

La división en lotes de este servicio no es posible debido a que se trata de un único servicio indivisible.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en Lotes, lo cual permitirá desarrollar el servicio en las mejores condiciones de seguridad, control ambiental, eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Sestao, junio de 2020

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Iñaki Pinto Carbayo